



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 JUN 1993

Expte. Nº 20.106/93

VISTO:

La resolución Nº 076-SRT-93 de la Directora de la Sede Regional de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma auspicia la realización del Curso de Actualización sobre el tema "Leishmaniasis", el que estará a cargo del Dr. Juan Taranto, destinado a profesionales bioquímicos, médicos y agentes sanitarios;

Que los objetivos del mismo son: Propender a la capacitación del recurso humano a través de la actualización; Implementar nuevos métodos de diagnóstico; Establecer normas de control de calidad interlaboratoriales estableciendo un laboratorio de referencia y Concientizar a las autoridades correspondientes a fin de brindar soluciones conjuntas;

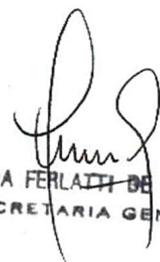
POR ELLO y atento a que corresponde convalidar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Convalidar la resolución Nº 076-SRT-93 del 25 de Junio de 1993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Sede Regional de Tartagal para su toma de razón y demás efectos.




MELIDA FERLATI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 248 - 93